



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Resolución de Presidencia N° 042-2020-IPD/P

Lima, 04 de mayo de 2020

VISTOS: El Informe N° 000443-2020-UP/IPD emitido por la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración; el Informe N° 000227-2020-OAJ/IPD emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias, señala que procede la designación temporal del personal bajo Contrato Administrativo de Servicios, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 043-2020-IPD/OGA, de fecha 29 de abril de 2020, se dio por concluida la designación temporal, a partir de dicha fecha, de la señora Rosa Antonia Almonte Gómez en el cargo de Jefa de la Unidad de Comercialización de la Oficina General de Administración;

Que, mediante Informe N° 000443-2020-UP/IPD, de fecha 29 de abril de 2020, la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración concluye que resulta procedente designar temporalmente al señor José Antonio Bellido Suárez, actual jefe de la Oficina General de Administración, en el cargo de Jefe de la Unidad de Comercialización de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones;

Que, mediante Informe N° 000227-2020-OAJ/IPD, de fecha 30 de abril de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión favorable para proceder a efectuar la indicada designación temporal;

De conformidad con las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del IPD y sus modificatorias, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y sus modificatorias;

Con el visto de la Gerencia General, de la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designación temporal

Designar temporalmente, a partir de la fecha, al señor José Antonio Bellido Suárez en el cargo de Jefe de la Unidad de Comercialización de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones como Jefe de dicha Oficina.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Artículo 2.- Cumplimiento

Disponer que la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3.- Notificación

Notificar la presente resolución a los interesados y a las Unidades de Organización del Instituto Peruano del Deporte, para conocimiento y fines.

Artículo 4.- Publicación

Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte (www.ipd.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

GUSTAVO ADOLFO SAN MARTÍN CASTILLO

Presidente

Instituto Peruano del Deporte